



DIRECCION: Sucre s/n y José María Ollague
TELEFONO: 072945879 **CEL:** 0984756185
digitalnetcia ltda@hotmail.com/ www.digitalnet.com

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DIGITALNET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 02:00 pm, en la oficina de la institución, ubicada en las calles Sucre s/n y Jose Maria Ollague, se reúnen previa convocatoria los socios de la compañía Digitalnet Cia. Ltda. Actúa como secretaria la Gerente la Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León y Presidente el señor Santiago Geovanni Noblecilla León.

La Junta General Ordinaria se lleva a efecto con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
4. Conocer y aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico 2017
5. Clausura.

La convocatoria se realizó a los socios conforme lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Cabe mencionar la asistencia de los señores socios: Andrea Elizabeth Noblecilla León con número de participaciones de ciento cincuenta (150), Santiago Geovanni Noblecilla León con número de participaciones de ciento cincuenta (150), y Darwin Byron Castillo Zambrano con número de participaciones de ciento cincuenta (150); en constancia que existe el Quórum requerido, se continúa con el siguiente punto.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura del informe de la Representante Legal la Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León de fecha 5 de febrero del 2018, donde indica: "De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2017, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2017, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención: El orden del presente informe es el siguiente:

1. Resultados de la Compañía.
 2. Obligaciones Cumplidas.
 3. Proyecciones para el próximo año.
 4. Certificaciones
 5. Agradecimientos.
1. **RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA** En cumplimiento del objeto social de la compañía como es la Comercialización e importación de computadoras y equipos periféricos; Venta a al por mayor de programas informáticos (Software), cintas, discos magnéticos y ópticos de sonido y de vídeo no grabadas, maquinaria y equipo de oficina, calculadoras, máquinas de escribir y muebles de oficina, se ha obtenido los siguientes resultados al final del periodo.
 - La compañía refleja una utilidad de \$ 2229.54 de acuerdo a los Estados Financieros que están de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
 - Se cuenta con un inventario de \$ 19850, no existe un deterioro de inventarios, las pruebas de valoración es el método promedio ponderado y su medición es al costo y no amerita el VNR.
 - En el Pasivo de la compañía se consideran las siguientes cuentas representativas como: Cuenta por Pagar a proveedores de \$ 10112.92, Obligación con la Administración Tributaria de \$ 505.34, un impuesto a la Renta de \$ 58.09 y Cuenta por Pagar a empleados por \$ 4137.23 y otros.



DIRECCION: Sucre s/n y José María Ollague
TELEFONO: 072945879 **CEL:** 0984756185
digitalnetciatda@hotmail.com/ www.digitalnet.com

- En el Patrimonio se realizó la reserva legal conforme lo estipulan los Estatutos de la compañía, concluyendo el período con un Patrimonio de \$ 4131.50.
Los Resultados obtenidos durante este período, se consideran óptimos y están bajo las perspectivas de una compañía que recién comienza abriéndose paso en un mercado competitivo, y con la apertura de una sucursal en el cantón Huaquillas, se han cumplido con éxito los objetivos planteados.
- 2. **OBLIGACIONES CUMPLIDAS.** Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos y presentación de balances, a excepción de los pagos de impuestos que por motivos que los socios de compañía conocen no se han realizado y quedaron por pagar para el siguiente año.
- 3. **PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO** La compañía se proyecta para el año en curso implementar una gran gama de productos, generar más ingresos, implementando nuevas publicidades y hacerse conocer nacionalmente como una de las mejores compañías, esto lo lograremos con el apoyo de todos los socios.
- 4. **CERTIFICACIONES** Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos. De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.
- 5. **AGRADECIMIENTOS** Agradezco a los señores Socios, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de una manera positiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos."

Así mismo La Gerente pone a consideración de los socios el informe presentado, el Sr. Santiago Geovanni Noblecilla León, mociona que se apruebe y que se continúe con el siguiente punto. Los socios presentes sin ninguna observación aprueban el informe con 450 votos.

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

La Gerente presenta los balances financieros del año 2017, e indican que en lo que corresponde al Estado de Situación Financiera van a detallar las cuentas más representativas y las que consideren necesario los socios.

ACTIVO: Efectivo y equivalente al Efectivo por un valor de \$ 2101.53; Un inventario Final de \$ 19850; y Un Equipo de Computación y Software por un valor de \$ 904.12.

PASIVO: Cuentas por Pagar a Proveedores de \$ 10112.92; Obligaciones Tributarias de \$ 505.34; Impuesto a la Renta \$ 58.09; Participación de Trabajadores por \$ 966.87; y Cuentas por Pagar a Empleados de \$ 6918.93.

PATRIMONIO: Capital \$ 450.00; Reserva Legal \$ 213.13; Ganancia Acumulada 2015 de \$ 1820.01 y Pérdida Acumulada 2016 \$ 581.18; y Ganancia del período \$ 2229.54.

En el Estado de Resultado Integral constan ingresos de \$ 50393.83, un Costo de Venta de \$ 33200.76 y Gastos Operacionales por \$ 13636.89, generando una ganancia de \$ 3556.18 de la cual se realizaron las deducciones de Ley, quedando una ganancia neta de \$ 2229.54.

En el Estado de Cambio de Patrimonio, se reflejó un patrimonio de \$ 4131.50.



DIRECCION: Sucre s/n y José María Ollague
TELEFONO: 072945879 **CEL:** 0984756185
digitalnetciatda@hotmail.com/ www.digitalnet.com

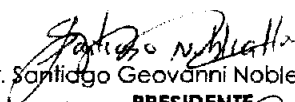
El Presidente mociona que se apruebe los Balances Financieros del año 2017 que se puso a consideración, no habiendo observaciones proceden a votar y con 450 votos de los socios presentes, queda aprobada la moción en forma unánime.

3.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente pone a consideración de la Junta la decisión de la ganancia obtenida en el periodo, la socia Andrea Elizabeth Noblecilla León mociona que se distribuya desde mayo la utilidad del periodo y la utilidad acumulada del 2015, para ser canceladas conforme la disponibilidad económica, no habiendo negativa se procede a votar con un 100% de votos a favor de la moción.

5.- CLAUSURA

El Presidente agradece a los concurrentes y concluye la Junta siendo las 04:00 pm, firmando para constancia la presente acta Junto con la Gerente General que certifica.


Sr. Santiago Geovanni Noblecilla León
PRESIDENTE


Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León
GERENTE GENERAL
SECRETARIA